

AUTORIZACIÓN DE EXAMENES PREOCUPACIONALES

En la Ciudad de Buenos Aires, a los XX días de XXXXX de XXXX, entre el Sr. XXXXX XXXXXXXX, DNI XXXXXXXXXX en adelante EL POSTULANTE, y el Sr. XXXXX XXXXXXXX, DNI XXXXXXXXXX, en adelante EL ADMINISTRADOR, se conviene en celebrar el presente convenio de autorización de exámenes preocupacionales.

El "Administrador" informa al "Postulante" que ha sido preseleccionado entre otros candidatos para ser evaluado para el cargo de Encargado permanente con vivienda en un Consorcio administrado por el "Administrador".

El "Postulante" autoriza expresamente al "Administrador" a ordenar las evaluaciones de:

- Verificación sobre su Filiación e Identidad,
- Validación de Datos de Localización,
- Informe Socio Ambiental,
- Información sobre Antecedentes Laborales y Referenciales
- Examen médico

El "Postulante" expresamente declara que conoce la existencia de otros postulantes y que la realización de los presentes exámenes no representa un derecho de expectativa laboral.

El "Administrador" informa al "Postulante" que la decisión final de la contratación queda a cargo de la Asamblea de Copropietarios que se llevará a cabo en día y fecha a designar a la cual deberá presentarse el Postulante para ser entrevistado y evaluado por los Propietarios reunidos.

El "Administrador" informa que en caso de ser finalmente elegido en dicha Asamblea de entre los restantes postulantes, se le informará la fecha de inicio de las tareas por el período de prueba.

El "Administrador" declara que ninguno de los datos obtenidos por los exámenes precedentes podrá ser divulgado o utilizado para otros fines ajenos a la evaluación laboral mencionada.

El "Postulante" deberá presentarse en las oficinas de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, sito en XXXXXXXXX, XX piso oficina XX de XX a XXhs en ayunas y con la primer orina de la mañana.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
XXXXXX XXXXXXXX
"El Postulante"

.....
XXXXXX XXXXXXXX
"El Administrador"